



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de mejora del tránsito de vehículos en el camino del Toboso, cruce con carretera de Miguel Esteban, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

Identificación del propietario: Antonio Villarejo Barrios.

Descripción de la finca: Parcela 201 del polígono 20 del Catastro de Bienes Rústicos de esta localidad; de extensión superficial 8.457 metros cuadrados, y que linda: Norte, vecino de Puebla de Almoradiel; Este, Camino de El Toboso; Sur y Oeste, Herederos de Jacinto Rescalvo.

Superficie a expropiar: 250 metros cuadrados.

Valoración: 250,00 euros.

La Puebla de Almoradiel 16 de marzo de 2015.-La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.

N.º I.- 2359